

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2013-5407 *Citación para notificación de requerimiento de contrato de arrendamiento.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente actuaciones previas que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Pablo Marcano en el domicilio señalado al efecto en la calle Autonomías, 12, 7º C, 39300 Torrelavega.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Requerimiento contrato de arrendamiento.

Santander, 18 de marzo de 2013.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2013/5407

CVE-2013-5407